INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:
MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TECNICOS INDEPENDIENTES S.A.

La presente tiene como finalidad dejar constancia ante Ustedes de la entrega del Informe correspondiente al ejercicio económico del período 2006, en el cuál se determinó lo siguiente:

1) He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Servicios Técnicos Independientes S.A. (STISA), al 31 de Diciembre del 2006.

2) Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y en complemento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

3) Efectué pruebas de selectividad, a fin de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

4) La custodia de los bienes de la Compañía son adecuados

5) Los libros de contabilidad, comprobantes, registros de contabilidad se llevan y conservan con eficiencia y economía de acuerdo con las disposiciones legales.

De los resultados que he realizado al 31 de Diciembre del 2006, refleja utilidad, aunque no es considerable, pero si estable porque la empresa se mantiene en un rango aceptable, que le permitirá salir adelante, la misma que será sustentada en la eficiencia, capacidad, buen criterio y responsabilidad de los Accionistas y, así cumplir el objetivo común, cuál es seguir prestando eficientemente servicio a sus clientes dentro del área a la que la Cía. Inspectora esta asignada. Situación que, en mi opinión se consideran observadas en su grado de cumplimiento en relación con las disposiciones en el párrafo de éste informe.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 NOV 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA. Bolívar Zambrano
Registro # 12643
COMISARIO